

20. Los funcionarios públicos. Concepto y estructura de la función pública española. Derechos y deberes. La Dirección General de la Función Pública y la Dirección General de Personal.

21. Derechos de los funcionarios. Los Derechos económicos. La Seguridad Social del funcionario. El régimen de las clases pasivas y las Mutualidades de funcionarios.

22. Deberes de los Funcionarios. Régimen disciplinario. Los secretos oficiales.

23. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos. Tribunal de Honor.

24. Actividad económica de la Administración. Los Planes de Desarrollo y los Presupuestos Generales del Estado.

25. Las relaciones internacionales. Participación actual de España en Organismos internacionales.

26. La Administración Educativa. Organización actual del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Direcciones Generales y la Secretaría General Técnica.

27. Organos periféricos del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Delegaciones Provinciales, su regulación y competencias. La Administración Institucional. Los Organos consultivos.

28. Las Escuelas Oficiales de Idiomas: Su organización y funcionamiento. Especial referencia a la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid.

6697 *ORDEN de 17 de febrero de 1976 por la que se declara desierta la plaza no escalafonada de Encargado del Departamento de Electroterapia de la Universidad de Barcelona.*

Convocada por Orden ministerial de 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), oposición libre para cubrir una plaza no escalafonada de Encargado del Departamento de Electroterapia de la Universidad de Barcelona, y habiendo transcurrido el plazo previsto para la presentación de instancias, sin que haya concurrido ningún opositor.

Este Ministerio, ha tenido a bien declarar desierta la provisión de la plaza no escalafonada de Encargado del Departamento de Electroterapia de la Universidad de Barcelona, clasificada con el número 1.631 en el anexo II del Decreto 1436/1966, de 16 de junio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector general de Personal.

6698 *ORDEN de 17 de febrero de 1976 por la que se declara desierta la plaza no escalafonada de Practicante de la Universidad de Barcelona.*

Convocada por Orden ministerial de 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) oposición libre para cubrir una plaza no escalafonada de Practicante de la Universidad de Barcelona, y habiendo transcurrido el plazo previsto para la presentación de instancias, sin que haya concurrido ningún opositor.

Este Ministerio, ha tenido a bien declarar desierta la provisión de la plaza no escalafonada número 779, Practicante de la Universidad de Barcelona, clasificada en el anexo I del Decreto 1436/1966, de 16 de junio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector general de Personal.

6699 *ORDEN de 18 de febrero de 1976 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Botánica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 12 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) y disposiciones complementarias.

Los Profesores agregados que se nombren, podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equipadas, según lo dispuesto en el artículo 2.º, 1 del Decreto 2011/1966, de 23 de julio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

6700 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declaran desiertos los concursos de traslado a las plazas de Profesor agregado de las Facultades y Universidades que se indican, por renuncia de los aspirantes.*

Por renuncia de los aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» (resolución de 6 de noviembre de 1975, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, «Patología y Clínica médicas» (resolución de 26 de noviembre de 1975 «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1975) en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid y «Lengua española» (resolución de 5 de noviembre de 1975 «Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado y vacantes las indicadas plazas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

6701 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncian a concurso de traslado las plazas de Profesor agregado que se indican, de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.*

Vacantes las plazas de Profesor agregado que se indican en la Facultad de Ciencias de la Información, de la Universidad Complutense de Madrid, que se relacionan en el anexo a la presente resolución.

Esta Dirección general ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores de disciplina, igual o equiparada.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

ANEXO QUE SE INDICA

«Estadística», «Sociología» y «Relaciones internacionales».